

**HECHO ESENCIAL**

**INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.**  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1081

Santiago, 25 de noviembre de 2024

Señora  
Solange Bernstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Informa hechos que indica.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y estando debidamente facultado por el directorio de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. (“ILC” o la “Sociedad”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con esta fecha, la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) ha otorgado la autorización para que la filial de la Sociedad, ILC Holdco SpA, adquiera hasta el 11,1% de las acciones de Banco Internacional (el “Banco”), en el contexto del acuerdo alcanzado con Baninter SpA el pasado 14 de agosto de 2024, y que fue informado mediante hecho esencial con esa misma fecha.

En virtud de lo anterior, y de conformidad al acuerdo alcanzado por las Partes, a más tardar el día 13 de diciembre de 2024, Baninter SpA venderá, cederá y transferirá a ILC Holdco SpA: (i) 456.839.328 acciones del Banco, equivalentes a un 10,9% del total de acciones del mismo, en la suma total de \$55.911.000.000 (la “Compraventa del Banco”); y (ii) 294.968 acciones de Factoring Baninter SpA (el “Factoring”), equivalentes a un 11% del total de acciones del mismo, en la suma total de \$1.189.000.000 (la “Compraventa del Factoring” y conjuntamente con la “Compraventa del Banco”, las “Compraventas”), sumas que deberán ser pagadas en la fecha en que se materialicen las Compraventas. Una vez materializadas las Compraventas, ILC Holdco aumentará su participación en el Banco desde el 67,2% que mantiene actualmente, al 78,1% de las acciones del mismo, y aumentará su participación en el Factoring desde el 67% que mantiene actualmente, al 78,0% de las acciones de dicha entidad.

Asimismo, y en virtud de la autorización otorgada por la CMF, luego de materializada la Compraventa del Banco, ILC Holdco SpA dará inicio a un proceso voluntario de oferta pública de

adquisición de acciones, a través del cual ofrecerá al resto de los accionistas minoritarios del Banco (que en su conjunto ostentan aproximadamente un 0,2% de las acciones del Banco), la posibilidad de vender sus acciones al mismo precio por acción al cual se le compraron sus acciones a Baninter.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Pablo Gonzalez Figari (Nov 25, 2024 20:40 GMT-3)

Pablo González Figari  
Gerente General  
INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile